

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°17/2012
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Jueves 19 de Julio del 2012

Sobre esta sesión se deja establecido lo siguiente:

- *Que para la Sesión Ordinaria N°17/2012 del Concejo Municipal se citó a los Sres. Concejales para el día 18 de Julio del presente año, a las 09:00 hrs., y no se realizó por falta de quórum, sólo estuvieron presentes los Concejales Sres. Jaime Arancibia y Emilio Ulloa Valenzuela, actuando como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.*
- *De acuerdo a lo anterior, en segunda citación se citó a los ediles para asistir a la Sesión Ordinaria N°17/2012 del Concejo Municipal a realizarse el día 19 de Julio, a las 09:00 hrs., y no se llevó a efecto por falta de quórum; asistieron solamente los Concejales Sres. Jaime Arancibia y Emilio Ulloa Valenzuela y actuó como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.*
- *Que los puntos de la Tabla para la Sesión Ordinaria N°17/2012 del Concejo Municipal son los siguientes:*

- 1) *INFORME SOBRE CONTRATACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL EFECTUADAS EN LOS MESES DE MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2012. (Se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director Depto. Administración de Educación Municipal

- 2) *AUTORIZAR AL SR. ALCALDE (S) PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA ESEM, REPRESENTADA POR EL SR. MIGUEL MUÑOZ SEGURA, POR LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO, DESDE EL 28 DE MAYO DEL 2011 Y HASTA EL 05 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012, CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA PÚBLICA N°38/2010 DENOMINADA “SERVICIO DE ASEO PARA*

DEPENDENCIAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA”, POR UN MONTO MENSUAL DE \$1.130.000, MÁS IVA. ESTO CORRESPONDE AL ASEO DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS. (Se adjuntan antecedentes)

- OFICINA DE MEDIO AMBIENTE;
- OFICINA CONVENIO S.I.I.;
- SOPORTE TECNICO;
- DELEGACIÓN MUNICIPAL NORTE; Y
- FISCALIA ADMINISTRATIVA

EXPONE : Sr. Secretario Municipal

- 3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL FOSIS DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS: (Se adjuntan antecedentes)

TERRITORIO ARICA 1:

PROYECTO	TIPO DE INTERVENCIÓN		COMPONENTE/SERVICIO			PRESUPUESTO	COBERTURA
	NIVEL DE ATENCIÓN	FOCO	FINANCIAMIENTO	CAPACITACIÓN	ASESORÍA TÉCNICA		
Yo Emprendo (Arica 1)	NIVEL 2 personas con negocios en funcionamiento	individual	Capital Semilla de \$450.000, más Aporte Personal 30%	Taller de Gestión (*), 1 mes, 18 hrs. Taller de Alfabetización (**), 1 mes, 15 hrs.	Asesoría Comercial 6 meses, 36 hrs.	\$26.447.960	31

PROPUESTAS PRESENTADAS:

CODIGO	EJECUTOR	EVALUACIÓN TECNICA	TECNICAMENTE ELEGIBLE
15.482105.00087-12	CONSULTORA MAYOR	85,88%	SI
15.482105.00092-12	CONSULTORA C&R LIMITADA	78,00%	SI
15.482105.00094-12	IAPSA	66,98%	SI

TERRITORIO ARICA 2:

PROYECTO	TIPO DE INTERVENCIÓN		COMPONENTE/SERVICIO			PRESUPUESTO	COBERTURA
	NIVEL DE ATENCIÓN	FOCO	FINANCIAMIENTO	CAPACITACIÓN	ASESORÍA TÉCNICA		
Yo Emprendo (Arica 2)	NIVEL 2 personas con negocios en funcionamiento	Individual	Capital Semilla de \$450.000, más Aporte Personal 30%	Taller de Gestión (*), 1 mes, 18 hrs. Taller de Alfabetización (**), 1 mes, 15 hrs.	Asesoría Comercial 6 meses, 36 hrs.	\$26.447.960	31

PROPUESTAS PRESENTADAS:

CODIGO	EJECUTOR	EVALUACIÓN TECNICA	TECNICAMENTE ELEGIBLE
15.482105.00086-12	CONSULTORA MAYOR	78,16%	SI
15.482105.00091-12	CONSULTORA C&R LIMITADA	78,00%	SI
15.482105.00093-12	IAPSA	66,98%	SI
15.482105.00095-12	FD UTA	76,13%	SI

EXPONE : Sr. Secretario Municipal

- 4) ACUERDO DEL CONCEJO POR VALIDAR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°55/2012 DENOMINADA “PLAN DE RECUPERACIÓN LICEOS 2012, LICEO POLITÉCNICO, ARICA”, PARA QUE EL SR. ALCALDE (S) PUEDA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA LUIS CHACÓN MOLER CONSTRUCTORA E.I.R.L., POR UN MONTO DE \$26.181.046, IVA INCLUIDO. (Se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

5) PUNTOS VARIOS

- *Que, no habiendo tenido quórum la Sesión Ordinaria N°17/2012, citada para el día 19 de Julio, en segunda citación, y una vez transcurrido el plazo establecido en el Artículo 82°, Inciso Final, de la Ley 18.695, de los 20 días corridos, la proposición efectuada por el Sr. Alcalde (S) prevalece en su aprobación por ser materias presentadas a la Sesión Ordinaria N°17/2012 y que no contó con el quórum correspondiente.*
- *Que, a contar de esta fecha y una vez cumplido con el plazo legal de los 20 días corridos, se emitirán las certificaciones y los Decretos Alcaldicios correspondientes a los temas establecido en la Tabla de esta sesión.*

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal

Ministro de Fe

CCG/mccv